



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA:

Su más enérgico repudio a la amenaza efectuada por grupos mafiosos “*A todos los medios de Rosario...*” (textual), que fue expuesta frente a la emisora Canal 5 de la ciudad de Rosario el día martes 11 de octubre próximo pasado, y se insta para que las autoridades competentes realicen una exhaustiva investigación para identificar a los autores de dicha amenaza.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ha tomado estado público, que habilita a este proyecto, la feroz e irracional amenaza cuyos destinatarios son todo/a/s y cada uno/a de los/las periodistas, formalizada por grupos mafiosos -presuntamente ligados con el narcotráfico- en instalaciones de la emisora Canal 5 de la ciudad de Rosario.

Sobre el particular, resulta oportuno recordar la feroz violencia que se ejerció sobre la actividad periodística en México, por parte del narcotráfico, que motivó asesinatos, desapariciones, vejaciones y demás actos de violencia contra periodistas y medios en general, y todo ello comenzó con amenazas similares a la formulada en el Canal 5. Es que, precisamente, fueron los periodistas quienes dieron a luz la actividad delictual de esos grupos y la vinculación con la política, con la policía y el poder judicial, situación similar a la que se está dando en la ciudad de Rosario.

Desde esta Cámara no podemos permanecer ajenos y debemos levantar la “voz” (como caja de resonancia de la ciudadanía) por el alto impacto y riesgo que implica para la actividad periodística las amenazas ejercidas desde el narcotráfico, o desde cualquier otra manera en que se organice el crimen, en esa ciudad o en cualquier punto del país.

Resulta sumamente preocupante que se formalicen y se “ordinaricen” ese tipo de amenazas a cualquier persona, pero mucho más al ámbito periodístico dado que implica un menoscabo a la actividad y a la libertad de prensa, intentando así presionar a los medios para que no se visibilice la violencia, el narcotráfico y todo lo que indirectamente genera (vínculos con la política, la policía, el poder judicial, etc.). Como autoridades provinciales no podemos consentir que ello ocurra. Es una conducta que debemos repudiar firmemente y allí el presente proyecto.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Declaración.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Dentro de los progresos en la construcción de la Autopista de Ruta Nacional N° 34 en la localidad de Rafaela se habilitó al tránsito los empalmes al norte y al sur de la ciudad con la Variante Oeste de Rafaela que aún está en obra. En estos empalmes se ubica una rotonda vial en cada uno. Estas rotondas aparentan ser de un diámetro muy reducido para la cantidad de tránsito que circula por ellas ahora y hasta el momento que se habilite la obra de la Autopista completamente. Esto, sumado a la falta de señalamiento horizontal y vertical y falta de iluminación hace que circular por estas rotondas se torne sumamente peligroso.

Este proyecto de comunicación busca alertar a los organismos pertinentes para que se realice un adecuado señalamiento de obra con reducción de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

velocidad e iluminación en estas rotondas. De esta forma se daría una mayor percepción de seguridad a quienes las transitan. Sería bueno que se realice esto de forma urgente antes de que haya que volver a sufrir las consecuencias porque ya hubo un accidente con un fallecido recientemente.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial